

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, EFECTUADA EL SÁBADO NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.....

ACTA No. 006

En la Isla Costa Rica, parroquia Jambelí, de la jurisdicción del cantón Santa Rosa, a los nueve días del mes de febrero de dos mil diecinueve, previa convocatoria realizada por la señora Ligia Elena Naula Chuquimarca, Alcaldesa del cantón, se constituyeron en la cancha deportiva del Barrio El Retorno, los señores: Ligia Elena Naula Chuquimarca, Alcaldesa del cantón, Dra. Paola Alexandra Grunauer Betancourt, Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Lcda. Raquel Esperanza Luzuriaga Torres, Ing. Yessenia Pardo Loayza, Prof. Víctor Hugo Pontón Valarezo, Dra. Cecilia Isabel Román Macas y Segundo Armando Tintín Barrera. Se cuenta con la presencia del Dr. Ángel Modesto Ortega Jadán, Asesor de alcaldía, Arq. Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de la Unidad de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial (E), Ing. Luis Bonifáz Silva, Director de Obras Públicas Municipal, Ab. Mauricio Banguera Verdezoto y Econ. Stalin Ramón Herrera, Director Financiero Municipal y funcionarios del Cuerpo de Bomberos del cantón. Actúa el Ab. Jorge A. Mendoza González, Secretario General Titular del despacho para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de concejo de fecha 31 de enero de 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre informes técnicos, jurídicos y lectura de comunicaciones.
3. Aprobación u observación del Concejo Municipal, de la Liquidación Presupuestaria del Presupuesto correspondiente al año 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 57 literal g) del COOTAD
4. Aprobación en segunda y definitiva instancia de la Primera Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Uso del Espacio de la Vía Pública en el cantón Santa Rosa.
5. Aprobación en primera instancia de la Ordenanza Sustitutiva que regula la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón Santa Rosa.

Al efecto la señora Alcaldesa dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, constatado que fue, se da por instalada la sesión siendo las ocho horas con treinta minutos.



La señora alcaldesa interviene y dice: compañeros concejales muy buenos días, queridos amigos que conforman la familia del GAD municipal de Santa Rosa, gracias por su presencia en esta sesión de concejo que una vez más lo hacemos fuera del municipio de Santa Rosa, saludar a los integrantes del Cuerpo de Bomberos que el día de hoy hacemos justicia con ustedes y con la institución, saludar a los habitantes del Barrio El Retorno de esta hermosa isla Costa Rica, que gozo estar aquí rodeados de gente buena, de gente honesta, de gente que te da el cariño y ese abrazo sincero, que hermoso visitar nuestro archipiélago de Jambelí y sesionar en este espacio con un contorno natural maravilloso, gracias también a cada uno de los dirigentes que nos acompañan en esta mañana, gracias a usted Rodrigo Pezo por brindarnos el apoyo para que esta sesión de concejo se lleve a efecto el día de hoy, saludar a aquellas madres trabajadoras del Barrio El Retorno que por muchos años tuvieron que salir de este su lugar natal, pero que hoy las condiciones del clima, las condiciones del medio ambiente, las condiciones que les brindan ahora este espacio les permite regresar a este lugar donde sus padres, sus abuelos ya tenían en propiedad esos terrenos, aquí ya tienen escrituras muchos, otros tienen posesión y el día de hoy se hará justicia también con ustedes, que felicidad ver a aquellos adultos mayores que tuvieron que salir cuando el mar subió y prácticamente este espacio de isla se perdió, pero Dios, el momento de él es perfecto y los veo a todos aquí reunidos en un solo puño luchando por lo que por derecho y justicia siempre les ha correspondido y que hoy son escuchados por esta administración municipal, compañeros concejales pongo a su consideración el orden del día.

Interviene la señora concejala Dra. Cecilia Román Macas y dice: estimados amigos, estimados concejales, señora alcaldesa, querida gente de esta maravillosa isla como es Costa Rica, señores de las diferentes empresas adscritas al GAD municipal, señores del cuerpo de bomberos, es un placer de poder tener la oportunidad de compartir en este día como lo manifestó su presidente, trascendental e histórico donde se está dando también cumplimiento a que todos los funcionarios públicos tienen que ir al lugar de los usuarios más no la ciudadanía y los usuarios a las empresas, sino nosotros como funcionarios ir al lugar donde nos necesiten, en función de poner en consideración el orden del día señora alcaldesa, solicito muy respetuosamente señores concejales, veo la parte pertinente del orden del día donde indica dentro de sus puntos el tercer punto que dice, aprobación u observación del Concejo Municipal, de la Liquidación Presupuestaria del Presupuesto correspondiente al año 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 57 literal g) del COOTAD, ante eso tengo un presupuesto emitido por el economista Juan Mauricio Requena, yo pregunto señora alcaldesa,



señor secretario si se encuentra el economista Juan Mauricio Requena en esta mañana?.

Interviene la señora alcaldesa y dice: señor secretario por favor ayúdenos con esa información, si se le hizo llegar la convocatoria y si está presente el funcionario en mención.

SECRETARÍA: señora alcaldesa, señores concejales, con anticipación se les hizo llegar la convocatoria a los compañeros funcionarios del GAD municipal, entre ellos al economista Juan Mauricio Requena Domínguez, Jefe de Presupuesto como lo demuestro con la firma del recibido y manifiesto que el indicado funcionario no se encuentra presente.

Continúa en su intervención la señora concejala Dra. Cecilia Román Macas y dice: bien señora alcaldesa, compañeros concejales, al no encontrarse el economista Juan Requena, Jefe de Presupuesto, solicito señora alcaldesa sacar del orden del día el punto número tres de aprobación u observación del Concejo Municipal, de la Liquidación Presupuestaria del Presupuesto correspondiente al año 2018, porque compañeros concejales, señora alcaldesa, porque en primer lugar se tiene que dar a conocer el presupuesto aprobado por los señores concejales, en qué fecha y que tipo de obras y que presupuesto nosotros aprobamos, en segundo lugar señora alcaldesa y compañeros concejales, nosotros vamos acorde al Art. 57 literal g) a aprobar u a observar el presupuesto cuando sabemos perfectamente señora alcaldesa me hubiese gustado que esté aquí el economista Requena, cuantas veces el presupuesto se lo ha cambiado acorde al Art. 60 numeral o) de parte del ex alcalde, por lo tanto no podemos nosotros aprobar un presupuesto en el cual el concejo municipal no ha sido ejecutado en función de nuestros derechos dentro del Art. 58, por lo tanto señora alcaldesa si estamos de Acuerdo los señores concejales nos gustaría que esté presente el economista Requena para hacerle las diferentes interrogantes pertinentes, ante eso solicito que se saque dentro del orden del día el punto número tres señora alcaldesa.

Interviene la señora Ligia Naula Chuquimarca, alcaldesa del cantón y dice: la compañera concejala Cecilia Román Macas ha hecho una propuesta, quiero manifestar que comparto su propuesta doctora Cecilia Román pues la liquidación presupuestaria ha sido entregada por el economista Juan Requena, Jefe de Presupuesto y es él el que debe de exponer y despejar todas las inquietudes, está presente el economista Stalin Ramón pero es el Director Financiero, por consiguiente el jefe de presupuesto es quien debe de exponer con el presupuesto que nosotros aprobamos en el 2017.

